

FEDERACIÓN REGIONAL AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

“UNIÓN DEL CENTRO”



**REGLAMENTO DE JUEGO CATEGORIAS NO COMPETITIVAS 2026
(ANEXO IV)**



REGLAMENTO DE JUEGO CATEGORIAS NO COMPETITIVAS 2026

1- ORGANIZACIÓN CERTAMENES DEPORTIVOS

- a. Distribución de Sedes y Fechas
- b. Inasistencias a los encuentros infantiles

2- LISTAS DE BUENA FE y SEGUROS

- a) Lista de buena fe
- b) Seguro de jugadoras
- c) Apto médico para jugar

3- ASISTENCIA MÉDICA

4- FINANCIAMIENTO

- a) Gastos a cargo de todas las delegaciones
- b) Gastos a cargo de las delegaciones locales

5- CAMPOS DE JUEGO

6- ARBITROS

7- DIVISIONES

8- CONFORMACIÓN DE LAS DIVISIONES

9- MEDIDAS CAMPO DE JUEGO

10- MEDIDAS DE LOS ARCOS

11- DURACION DE LOS PARTIDOS

12- NORMAS DE JUEGO

- a) Categorías Sub 10, Sub 8 y Sub 6
- b) Categoría Sub 12

13- PLANILLAS DE CONTROL E INFORMACION A LOS ASISTENTES

- a) Mesa de control
- b) Área correspondiente a la mesa de control
- c) Funciones de los Jueces de mesa

14- HORARIOS DE INICIO Y DURACION DE LOS ENCUENTROS

1- ORGANIZACIÓN CERTAMENES DEPORTIVOS:

La **FEDERACIÓN REGIONAL DE HOCKEY SOBRE CÉSPED “UNIÓN DEL CENTRO”**, organizará los Encuentros de las Categorías No Competitivas (o Infantiles)

Podrán participar en dichos certámenes los clubes afiliados a la Federación que se encuentren al día con las obligaciones impuestas en las Asambleas del Consejo Directivo y los que el Consejo Directivo decida invitar a hacerlo.

Para todos estos Certámenes regirán las disposiciones contenidas en el Reglamento de Juego elaborado por la Federación.

a) Distribución de Sedes y fechas:

La programación de fechas y sedes a jugarse en las divisiones Infantiles es organizado por la Federación Unión del Centro y debe ser respetada por todos los clubes. En el caso de que algún club no participe en la sede designada, se considerará como una inasistencia.

En los Encuentros de Categorías no competitivas participan los equipos de todos los Clubes afiliados y de clubes invitados que se inscriban cumpliendo los requisitos establecidos por cada entidad que el Consejo Directivo haya autorizado a organizar los mismos.

El club organizador llevará una planilla de asistencia que deberá ser informada a la Federación el día lunes posterior al evento realizado.

Las fechas calendario de los encuentros deportivos estarán distribuidas por el Consejo Directivo de la Federación. y ningún Club organizador podrá cambiar la fecha designada, salvo de excepción avalada por el Consejo Directivo, al que se le solicitara el cambio, con un mes de anticipación a la fecha del encuentro, y será el mismo quien determine si es factible o no el cambio de fecha.

Los intercambios de localía entre clubes, están permitidos, siempre y cuando no afecte la distribución de clubes en las zonas del fixture general y sea aprobado por el Consejo Directivo

b) Inasistencias a los encuentros infantiles.

Cada Club debe llevar al Seven las categorías que inscribe en la Federación, y si deja de llevar alguna, debe abonar al Club anfitrión el costo de inscripción de la misma.

A los efectos de hacer efectiva la multa prevista en el presente, se establece que el Club organizador llevará una planilla de asistencia que deberá ser enviada a la Federación en la semana posterior al evento realizado.

Es obligación asistir a todos los encuentros infantiles que los incluyan en el calendario.

Los Clubes tienen permitido faltar a un (1) encuentro del total a realizarse en el año, pero en caso de inasistencia tienen la “ obligación” de abonar la totalidad de la inscripción de las categorías que informaron via formulario de inscripción.

En el caso de que un club esté ausente por segunda vez en el año, por los motivos que fuesen, como sanción deberá abonar al Club anfitrión el valor de la inscripción prevista para cada categoría que inscribió y además perderá la/s localia/s el año siguiente , sin excepciones.

Aquellos clubes que participen en todos los encuentros organizados por la Federación, tendrán prioridad sobre otros que tengan una 1 (una) inasistencia para obtener mayor cantidad de sedes para el próximo año.

Para ser considerado asistencia, el club debe participar con todas las categorías inscriptas o del total de categorías inscriptas menos una (1). Es decir, si inscribieron 3 deben asistir con al menos 2 categorías, y si inscribieron 2 deben asistir con al meons una categoría. Sin excepciones

2- LISTAS DE BUENA FE y SEGUROS:

a) Lista de buena

Los clubes deberán enviar en formato exel a la Federación la "Lista de buena fe" de cada categoría, donde figure: Nombre y Apellido de las jugadoras, Fecha de nacimiento y DNI.

La Federación se encargará de reenviar todas las" Listas de buena fe" a los Clubes Anfitriones.

b) Seguro de jugadoras

Todas las jugadoras deberán estar aseguradas para poder participar de los encuentros infantiles. Se puede usar el seguro que posee convenio con la Federación o cualquier otro Seguro para actividades deportivas (siempre y cuando el Club que lo contrate mande una copia de la póliza y de la lista de aseguradas firmada por la compañía de seguros)

c) Apto médico para jugar

Es responsabilidad del Club asistir a los encuentros infantiles con jugadoras que se realizaron un chequeo Médico en el mismo año que se realiza el encuentro infantil y tienen la condición de "aptas para la práctica deportiva".

3- ASISTENCIA MÉDICA:

Es aconsejable la presencia en el predio de Ambulancia con personal médico capacitado para intervenir en casos de urgencias, ya sea de las jugadoras o público en general .

En el caso de no contar con la ambulancia en el predio y/o personal médico, el Club organizador deberá asegurar la presencia de la misma en forma “rápida”, en el caso de que sea necesaria (jugadora o público en general)

4- FINANCIAMIENTO:

a) Gastos a cargo de todas las delegaciones

Los clubes deberán abonar al club anfitrión el monto de inscripción por equipo que inscribe según el importe de cada categoría determinado por el Consejo Directivo e informado vía Boletín.

b) Gastos a cargo de las delegaciones locales

Los equipos que actúen como LOCALES se harán cargo de los siguientes gastos:

- 1) Los necesarios para la preparación de las canchas que se utilizarán en el partido. Sus pisos deberán ser lisos y adecuados para la práctica del hockey. Tendrán arcos, redes y marcación según lo reglamentado para cada división infantil.
- 2) Riego de las canchas entre partidos, si fuere necesario.
- 3) Remarcarlas entre los tiempos y/o partidos, toda vez que fuera necesario.
- 4) Disponer de una mesa de acreditación para los equipos, 30 minutos antes de que comience el encuentro.
- 5) Un bidón de agua potable para el equipo visitante
- 6) Limpieza de los baños.
- 7) Costo de arbitraje y viáticos de traslado, definidos por el Consejo y comunicados via Boletín. Además deberán proveerles el refrigerio para los mismos (bebida y comida)
- 8) Refrigerio para los profesores de las delegaciones visitantes

5- CAMPOS DE JUEGO:

El club organizador deberá contar como mínimo 2 canchas por categoría con las medidas correspondiente a cada una de ellas, a excepción para la categoría sub 12 que podrá contar con una cancha.

Las canchas deben estar en buen estado (sin pozos ni pasto alto) y con una correcta marcación

6- ARBITROS:

Las jugadoras mayores de 16 años podrán arbitrar en sub 6,8 y 10 previa explicación por parte de los profesores y/o entrenadores de las faltas a cobrar, incluso enseñarles a usar el silbato . Se pide suma responsabilidad en este punto ya que las pequeñas jugadoras están aprendiendo por lo tanto hay que explicarles las faltas que se cobran lo más claramente posible .

Con respecto a sub 12, los árbitros serán designados por la Consejo de árbitros de la Federación, siempre que haya disponibilidad, cuyo costo por jornada (mas viáticos) será el informado via Boletín y el Club organizador será el responsable del pago a los mismos.

7- DIVISIONES:

Los jugadores se distribuirán, de acuerdo a su edad, en las siguientes divisiones:

SUB 6: Corresponde a las jugadoras nacidas en los años 2020 y hacia adelante.

SUB 8: Corresponde a las jugadoras nacidas en los años 2018 y 2019, pudiendo subir a esta categoría jugadoras nacidas en el 2020.

SUB 10 : Corresponde a las jugadoras nacidas en los años 2016 y 2017, pudiendo subir jugadoras nacidas en el año 2018.

SUB 12: Corresponde a las jugadoras nacidas en los años 2014 y 2015, pudiendo subir jugadoras nacidas en el año 2016.

8- CONFORMACIÓN DE LAS DIVISIONES:

En la división SUB 12 el equipo estará formado por 9 jugadoras dentro de la cancha, más las suplentes que permanecerán en el banquillo. El número de estas últimas es ilimitado.

En la división SUB 10 el equipo estará formado por 6 jugadoras dentro de la cancha, más las suplentes que permanecerán en el banquillo. El número de estas últimas es ilimitado.

En las divisiones SUB 8 y SUB 6, los equipos estarán formados por 5 jugadoras dentro de la cancha, más las suplentes que permanecerán en el banquillo. El número de estas últimas es ilimitado.

9- MEDIDAS CAMPO DE JUEGO:

En **SUB 10** se jugará en una cancha que equivale a 1/4 de la cancha reglamentaria (40 x 25 mts). La medida de los arcos será la reglamentaria y los postes podrán estar señalizados con conos

Deberán estar marcadas las siguientes líneas y puntos.

- Líneas Laterales y finales.
- Área de Gol de 10 a 8 metros.
- Línea central equidistante a las líneas finales.

En **SUB 8** se jugará en una cancha de 20 x 15 mts y en **SUB 6** se jugará en una cancha de 18 x 12 mts.

La medida de los arcos será de 2 metros y los postes podrán estar señalizados con conos.

Deberán estar marcadas las siguientes líneas y puntos.

- Líneas Laterales y finales.
 - Área de Gol de 8 a 6 metros.
- Línea central equidistante a las líneas finales

Es muy importante respetar las medidas para cada categoría para evitar aglomeramiento de jugadoras durante el juego.

La cancha de **SUB 12** corresponde a 3/4 de cancha reglamentaria, tendrá un largo de 69 metros y un ancho de entre 50 y 55 metros. Se jugará con arcos reglamentarios que tendrán colocadas sus redes. Deberán estar marcadas las siguientes líneas y puntos.

- Líneas Laterales y finales.
- Área de Gol de 14,60 metros.
- Línea Punteada a 5 metros del Área de Gol.
- Líneas de 23 metros. a 23 metros de las líneas finales.
- Círculo central a 34,5 metros de las líneas finales y equidistante a las líneas laterales.
- Líneas a 5 y 10 metros del poste de arco y afuera de la cancha.
- Punto Penal a 6,47 metros de la línea de Gol y equidistante a las líneas laterales.

10- MEDIDAS DE LOS ARCOS:

En sub 12 deben ser los reglamentarios, es decir de 3,66 de ancho x 2,14 de alto.

En sub 10 deben ser de 3,66 mts, y pueden ser marcados con estacas o conos.

En sub 8 y sub 6 deben ser de 3,14 mts, y pueden ser marcados con estacas o conos.

11- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:

En las categorías Sub 10, Sub 8 y Sub 6, los partidos durarán 15 minutos en un solo tiempo.

- La categoría **SUB 10** tendrá, un mínimo de 3 partidos y un máximo de 4 partidos por Encuentro . No se permite que ningún equipo juegue 3 o más partidos consecutivos.
- La categoría **SUB 8** tendrá, un mínimo de 3 partidos y un máximo de 4 partidos por Encuentro. No se permite que ningún equipo juegue 3 o más partidos consecutivos.
- La categoría **SUB 6** tendrá, un mínimo de 2 partidos y un máximo de 3 partidos por Encuentro . No se permite que ningún equipo juegue 3 o más partidos consecutivos. Para esta categoría se permite realizar juegos de iniciación deportiva vinculados con el hockey, como juegos de relevos, de habilidad técnica, de persecución. Los partidos para la categoría SUB 6. pueden tener una duración de 10 minutos. Los encargados de finalizar el partido son los entrenadores y árbitros presentes, previo acuerdo en común antes del inicio del partido..

En la Categoría Sub 12, la duración del partido será según la cantidad de equipos que participen en cada jornada y/o disponibilidad de espacio para el armado de las canchas:

- Hasta 5 equipos: 30 minutos divididos en 2 tiempos de 15 minutos con 2 minutos de entretiempo.
- Mas 5 equipos: 30 minutos (divididos en 2 tiempos de 15 minutos) o 20 minutos (en un solo tiempo), dependiendo de la disponibilidad de tiempo y/o espacio físico del predio.

La categoría **SUB 12** tendrá, un mínimo de 3 partidos y un máximo de 4 partidos por Encuentro. No se permite que ningún equipo juegue 3 o más partidos consecutivos.

Todos los partidos empiezan y terminan al mismo tiempo, siendo responsabilidad de la mesa de control controlarlo, a excepción de los partidos de la Categoría Sub 12 siendo los árbitros los responsables de controlar los tiempos de juego.

Los intervalos entre partidos serán de 10 minutos, y es responsabilidad de la mesa de control respetar los horarios del fixture del encuentro.

12- NORMAS DE JUEGO

a) CATEGORIAS SUB 10, SUB 8 Y SUB 6:

En SUB 10 y SUB 8, los tiros libres en ataque cerca del área, ambos equipos deberán pararse más allá de los 5 mts. desde la bocha. Esta regla deberá cumplirse efectivamente y con mucho cuidado por los DT ya que pueden resultar peligrosos para la integridad física de los jugadores de ambos equipos.

En Sub 10, la línea de mitad de cancha representa reglamentariamente, la línea de 23 metros. Si hay un tiro libre a favor dentro de la mitad de cancha del equipo que defiende, la bocha no puede ingresar al círculo hasta tanto no haya recorrido 5 metros.

En sub 10 no se juega con Corner Corto ni se puede sancionar penal.

En SUB 8 y SUB 6, en caso de ocurrir adentro del área alguna infracción intencional (tirar el palo para parar la bocha, utilizar el pie para detener la misma sin ser el arquero, enganchar el palo del adversario, o cualquier infracción para evitar un gol que ya está por ser convertido), se sancionará con un tiro libre en el borde de área (no se cobrará penal ni corner corto)

En sub 8 y sub 6, tener en cuenta lo siguiente:

1. La regla de los 5 metros para los tiros libres no se aplican. si es recomendable ubicar a todas las jugadoras a 3 metros de la bocha cuando se ejecute el tiro libre.
2. A fin de cuidar la integridad física de las jugadoras, los árbitros deberán sancionar un tiro libre, cuando se cree un amontonamiento de jugadoras alrededor de la bocha y alguna corra riesgo de ser golpeada.
3. No deben sancionarse todos los pies, solo aquellos que sacan una clara ventaja.

b) CATEGORIA SUB 12:

La categoría SUB 12 jugará de acuerdo a las reglas generales del hockey sobre césped del presente año, con sus adaptaciones.

1. Se debe respetar la distancia de 5 metros en los tiros libres para cualquier falta realizada fuera del área de gol. con sus respectivas indicaciones para tiros libres realizados entre la línea de 23 metros y la línea final, como así también para tiros libres realizados en cualquier otro sector del campo de juego.

2. Para faltas no intencionales dentro del área de gol, se cobrará córner corto.

3. El córner corto se defenderá con 4 jugadoras de campo más una arquera o 5 jugadoras de campo. El resto de las defensoras permanecerá detrás de la línea de 23 metros del equipo contrario y puede traspasar esta delimitación una vez la bocha haya sido servida.

4. Para faltas intencionales dentro del círculo se cobrará penal.

5. Los árbitros cuando se encuentren ante una jugadora que realiza la misma falta reiteradamente, deberán explicar y advertir a la jugadora sobre la regla que está incumpliendo, si la falta se reitera podrán hacer uso de la tarjeta verde,

6. Se deja a criterio de los árbitros resolver cualquier situación no prevista que pueda surgir de la adaptación del reglamento vigente a las reglas infantiles.

13- PLANILLAS DE CONTROL E INFORMACION A LOS ASISTENTES

a) Mesa de control:

En la Mesa de control se realizarán las acreditaciones. La mismas deberán estar a disposición 30 minutos antes al inicio del encuentro infantil. Los clubes deberán abonar la inscripción y se les entregará:

- Los fixtures con el cronograma de horarios para cada categoría inscripta
- Una copia del cronograma general.
- Un bidón con agua potable.
- Un recibo de la inscripción.
- Todo lo que el club organizador crea necesario.

A fin de organizar y consensuar los encuentros, las mesas de control deberán tener los siguientes elementos.

- Equipo de sonido.
- Fixture y cronograma general y de cada categoría.
- Listas de Buena Fe de los equipos inscriptos.
- 3 bochas por cancha.
- Cronómetro.
- Chicharra o bocina (con sonido diferente al silbato de los árbitros)

- Botiquín completo.
- Teléfono de Emergencias y protocolo de accidentes.

b) Área correspondiente a la mesa de control

Ningún jugador/a podrá acercarse a la mesa de control a preguntar por el cronograma de partidos. Es responsabilidad de los entrenadores informar a sus jugadoras/res los partidos a participar.

En caso de que suceda algún inconveniente que escape a la organización del encuentro, el entrenador es el único autorizado a acercarse a la mesa de control e informar con buenos términos los percances observados.

c) Funciones de los jueces de mesa.

Los jueces de Mesa serán dos y pertenecerán al club organizador.

Será función de los jueces de mesa:

- Encargarse de la acreditación 30 minutos antes del horario estipulado para el comienzo de los partidos, cobrar la inscripción y repartir cronograma de partidos y bidones con agua potable a los clubes que los visiten.
- Llamar 15 minutos antes del comienzo del 1er partido a los entrenadores para una reunión general.
- Iniciar los partidos con la chicharra, cronometrar los 15 minutos de juego neto para las categorías Sub 10, Sub 8 y Sub 6. Y transcurrido este lapso, sonar la chicharra para finalizar el turno.
- Avisar por alto parlante los partidos del siguiente turno, durante el transcurso del que se está jugando.
- Controlar y cronometrar los 5 minutos de receso entre turnos.

14- HORARIOS DE INICIO Y DURACION DE LOS ENCUEUNTROS:

Los encuentros de infantiles tendrán un horario de inicio de alrededor de las 10:00 hs. Este horario dependerá de la cantidad de clubes asistentes y de la cantidad de equipos inscriptos (sobre todo en la categoría SUB 12). Todos los clubes organizadores deben prever la inscripción de equipos y la organización del fixture para que los encuentros no se prolonguen más de 5 horas.